



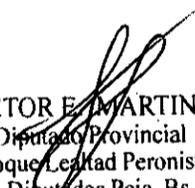
**PROYECTO DE DECLARACION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia  
de Buenos Aires**

**DECLARA**

ARTICULO 1º: De interés legislativo las actividades que la COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES AEROESPACIALES lleva adelante en la localidad de PIPINAS, en el partido de PUNTA INDIO.

ARTICULO 2º: De beneplácito por la integración de la comunidad en su apoyo a dichas actividades.

  
HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Lealtad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



## FUNDAMENTOS

La localidad de PIPINAS es el asiento del proyecto más ambicioso del país en materia espacial: el Tronador II, un lanzador de satélites, el primero de América latina.

El 26 de febrero pasado se produjo el primer intento de lanzamiento del vector VEX 1A, que si bien no dio los resultados esperados, significó un avance en el camino de la experimentación aeroespacial.

No es menor el impacto en la vida social y económica de PIPINAS, se recuperó el polideportivo, el hotel tiene las habitaciones ocupadas y una pequeña comunidad científicos se ha asentado en el pueblo.

La autoridad de aplicación ha realizado inversiones de infraestructura en el pueblo, lo que acrecienta el valor del impacto que el proyecto tiene en la comunidad.

Este proyecto se ha convertido en el vertebrador de la actividad local y un incentivo para que la comunidad apueste al crecimiento propio.

Es por ello que solicito de los integrantes de esta Honorable Cámara el acompañamiento en este proyecto.

HECTOR E. MARTINEZ  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Peronista  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.